

Ramblax, lo qual havia presente a esta Ciudad
para que en su virtud resolviere lo conveniente
por quien entendido Acordo se pare oficio al men-
cionado actual Administrador con copia de la
Citada Orden, para que disponga no Introduzcan
Nada de lo que se dize en la Casa del Rio, y si en
el sitio que estava señalado, y caso que no tenga
efecto esta Resolucion el S.^o Proveedor maion
de cuenta al S.^o Conde de para q.^o Como fue
Privado de la fabrica de Polvora y salinas se
sirva dar la Providencia que estime por mas
Conveniente.

Alonso de Ledro Alcantara
Loren de Meca

Alonso de Ledro
Loren de Meca

Anterior

Alonso de Ledro
Loren de Meca

Alonso de Ledro
Loren de Meca

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a tres
dias del mes de Agosto de mil setecientos se-
tenta y ocho años, se juntaron a Consejo los
señores Lorca Justicia y Procurador y se halla en
la sala q.^o acostumbra para tratar y conferir

